

QUILMES, 11 JUL 2012

VISTO el Expediente N° 827-0846/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la adjudicación de Becas apoyo económico de carácter excepcional para estudiantes de grado y pregrado que cursen sus estudios bajo la modalidad presencial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las mismas se otorgan según lo normado en el Reglamento aprobado mediante Resolución (CS) N° 55/11.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por sus propias situaciones socioeconómicas.

Que se ha evaluado la situación académica de los postulantes mediante el análisis de las respectivas fojas académicas, comprobantes de inscripción e historia académica de los cada uno de los aspirantes.

Que asimismo se ha evaluado la situación socioeconómica de los alumnos mediante una entrevista realizada por las Direcciones de Tutorías y de Asuntos Estudiantiles.

Que a fs. 103 consta la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

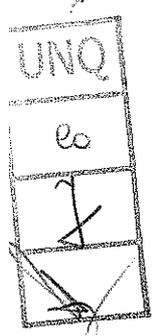
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

“AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

00611





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Otorgar una ayuda económica excepcional por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$375,00) por mes, a los estudiantes que se señalan en el listado Anexo a la presente, por el período que se estipula en cada caso.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Fuente 12, Programa 01.02.00.26, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00611

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	DNI Nº	PERÍODO DEL BENEFICIO	MONTO MENSUAL	CUOTAS	MONTO TOTAL
Bejarano	Hugo Alberto		37.645.083	junio-julio 2012	\$ 375,00	2	\$ 750,00
Cardenas	Melisa Ayelen		36.764.003	mayo-julio 2012	\$ 375,00	3	\$ 1.125,00
Delgado	Carla Marcela	24.379	27.112.587	mayo-julio 2012	\$ 375,00	3	\$ 1.125,00
Delgado	Sabrina Giselle	18.922	33.902.331	marzo-julio 2012	\$ 375,00	5	\$ 1.875,00
Denis	Verónica Agustina	19.143	34.512.648	marzo-julio 2012	\$ 375,00	5	\$ 1.875,00
Sumich	Ciro Alexander		35.804.781	mayo-julio 2012	\$ 375,00	3	\$ 1.125,00
TOTAL							\$ 7.875,00



ANEXO RESOLUCION (R) Nº:

00611


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Fiscal
Universidad Nacional de Quilmes